



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

## ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL, PARA UN OFICIAL DE JARDINERÍA

### Miembros de la Comisión de Valoración

#### **PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. ROSA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ

#### **VOCALES:**

D. JUAN MOYA MARTÍNEZ

D. MANUEL SÁNCHEZ HERRERA

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. CRISTINA ROMERA GARCÍA

#### **REPRESENTACIÓN SINDICAL:**

D. JOSÉ IGNACIO NIEVES GÓMEZ (UGT)

D. MANUEL ALONSO DOMINGO (CCOO)

En Aranjuez, siendo las 12:00 horas del día **20 de noviembre de 2023**, en el Centro de Educación Ambiental “El Regajal”, situado en c/ Regajal, 1 de Aranjuez, se constituye la Comisión de Valoración con los miembros al margen relacionados al objeto de efectuar la valoración de los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo según oferta N<sup>o</sup> 13/2023/008677, para la selección de un oficial de Jardinería.

Comenzado el acto a la hora indicada, la Comisión de Valoración constituida acuerda por unanimidad que los aspirantes realicen una prueba práctica que consistirá en perfilar un seto (laurel). Se valorará la forma de arrancar el cortasetos, la forma de cogerlo y la posición de colocarse para cortar.

Por otro lado, el tribunal acuerda valorar la experiencia y formación adecuada al puesto de trabajo que figura en el currículum vitae que aportan los aspirantes.

Seguidamente, a las 12:30 horas, se procede por parte de la secretaria de la comisión, al llamamiento individual de los candidatos por el orden que subsigue

Tras la realización de la prueba práctica, los miembros de la Comisión se reúnen para valorar los criterios mencionados anteriormente, siendo el aspirante **SELECCIONADO** el siguiente:

ASPIRANTE	SELECCIONADO
ANA MARÍA RUBIO SEGOVIA	SI

Del mismo modo, la Comisión de Valoración propone a la Alcaldesa-Presidenta que declare en reserva a los candidatos **NO SELECCIONADOS** conforme al orden siguiente, para el caso de renuncia o baja por enfermedad de la persona propuesta para cubrir dicho puesto.

1.- ESTRELLA MARIN RODRIGUEZ

2.- MERCEDES ROBLEÑO MENDOZA

Con ello se dio por finalizada la sesión, siendo las 13:00 horas, firmado la Presidenta y la Secretaria el presente acta en prueba de conformidad.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA